INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. MC-14-2026
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA DOTAR UN AULA INTEGRAL DE CLASE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL FATIMA, DESTINADA A LABORATORIO VIRTUAL , CON EL FIN DE FORTALECER LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE APROPIACION TECNOLOGICA EN LOS NIVELES DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EL ESPINAL, TOLIMA

En El Espinal Tolima, a los Seis (6) días del mes de mayo del 2026, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ**- Directora Administrativa de Contratación quien evaluara los aspectos jurídicos y Leidy santa - Almacén Municipal quien evaluara los aspectos técnicos y experiencia, por lo tanto se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la invitación Publica MC-14-2026.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo con el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-14-2026

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso no se encuentra limitado a Mipymes.

LISTADO DE PROPONENTES:

Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 01
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ORGANIZACION DIAMANTE SAS
NIT	900361943-3
REPRESENTANTE LEGAL	Lizeth Katherine Barragan Ospina
NUMERO DE CEDULA	28.551.227 de Ibagué – Tolima
VALOR DE LA PROPUESTA	3.794.700

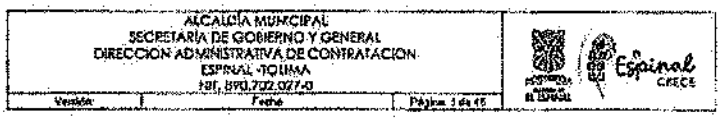
Visto lo anterior y conforme a lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presentó un proponente.

Bajo este entendido, el evaluador jurídico del Comité Evaluador procede a verificar los requisitos de orden jurídico de la propuesta de menor valor, presentada por **ORGANIZACION DIAMANTE SAS**, identificado con Numero de Identificación Tributaria No **900361943-3** representada legalmente por Lizeth Katherine Barragan Ospina identificada con cédula de ciudadanía No. 28.551.227 de Ibagué – Tolima, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 ORGANIZACION DIAMANTE SA S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Se encuentra el documento, Pero no es diligenciado correctamente de acuerdo a lo siguiente: 1. El objeto contractual no fue diligenciado de forma correcta. 2. El literal d se encuentra mal diligenciado 3. La información debe estar acorde a lo que se establece los datos de la cámara de comercio. CAMARA DE COMERCIO: ORGANIZACIÓN DIAMANTE SAS RUT: ORGANIZACIÓN DIAMANTE SAS EN REORGANIZACION

	Betania Centro de Diagnóstico Automotor — Organización Diamante **ANEXO 1 -CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** Espinal,04 de Mayo de 2026 Señoras **MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA** La Ciudad Asunto: Proceso Invitación Pública No. **MC-14-2026** de 2026. OBJETO: **CONTRATAR EL SERVICIO DE TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL** El suscrito, Representante legal de ORGANIZACIÓN DIAMANTE SAS EN REORGANIZACION declaro que: a) He examinado y no tengo reservas al documento de Invitación Pública No. **MC-14-2026.** b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato, establecidas en la presente invitación. c) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad, no cuantía hasta de ($1.750.905.000) MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE., de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante. d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de **60** días hábiles, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período. e) Para esta contratación, no soy participe en calidad de oferente, en más de una oferta. f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación y el contrato formal. g) Manifiesto que la empresa que represento no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el proceso y en la ejecución del respectivo contrato. El Régimen Tributario al cual pertenezco es **RESPONSABLE DE IVA.** **(NO CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y	El Documento presentado no soporta el diligenciamiento del Anexo No 04 denominado Certificación de Aportes al Sistema Seguridad Social Integral, el cual debe diligenciar la certificación como persona jurídica, y estar soportado por el

DE SEGURIDAD SOCIAL	certificado del revisor fiscal, fotocopia de cedula del contadoR, tarjeta profesional del contador, Planilla de seguridad social, como lo soporta  ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION ESPINAL -TOLIMA Nit. 890.702.027-0 Versión: 1 Fecha: Página: 1 de 15 **ANEXO No.4** **FORMATO No. 04** **CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** **CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA** El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad -_____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiera, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2025, en _____ Su firma según el caso por: _____ Tarjeta No. _____ Revisor Fiscal) Firma Representante Legal _____ C.C. **(NO CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	El oferente debe tener en cuenta lo mencionado por parte de la cámara de comercio CAMARA DE COMERCIO: ORGANIZACIÓN DIAMANTE SAS

	Betania Centro de Organización Automotriz Organización Diamante **ANEXO No.6** **FORMATO No. 05** **MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Yo **LIZETH KATHERINE BARRAGAN OSPINA**, actuando en calidad de Representante legal de la **ORGANIZACIÓN DIAMANTE SAS EN REORGANIZACION**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). El proponente: LIZETH KATHERINE BARRAGAN OSPINA 28.551.227 REPRESENTANTE LEGAL **(NO CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	se encuentra el documento **(CUMPLE)**

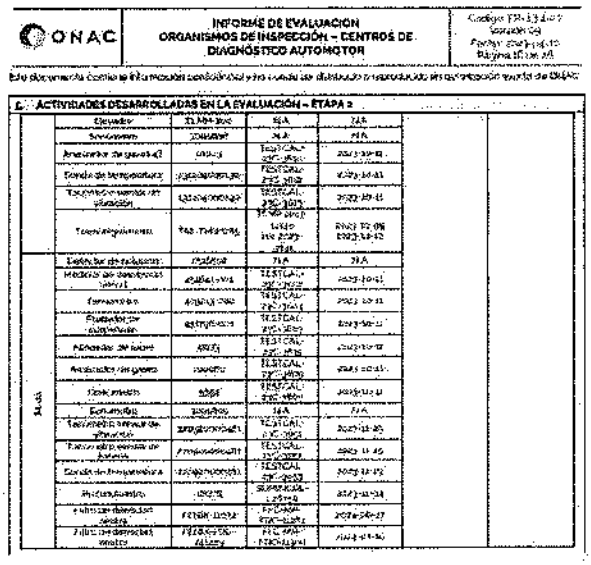
Bajo este entendido, el comité evaluador técnico y de experiencia procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por ORGANIZACION DIAMANTE S A S, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS

2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 ORGANIZACION DIAMANTE S.A.S
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Se encuentra ANEXO 3 Especificaciones Técnicas **(CUMPLE)**
EXPERIENCIA MINIMA	Se encuentra los documentos que certifican la experiencia, como contratos y Acta de Liquidación **(CUMPLE)**
OFERTA ECONÓMICA	Se encuentra ANEXO 2 Propuesta Económica **(CUMPLE)**

CERTIFICACION DE ORGANISMO ACREDITADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y METROLOGÍA	Se encuentra Acreditación de la ONAC. **(CUMPLE)**
CLASIFICACION SERVICIO	Se encuentra Certificación donde se encuentra clasificado en la clase D en Revisión Técnico mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores. **(CUMPLE)**
EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES:	Se encuentra certificación de Acreditación de la ONAC con fecha de vencimiento 2026-12-23. Tabla No 12. Equipos Establecimiento de Comercio: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CLA TETANYA Tipo de línea \| Equipo \| Serial \| No de certificado calibración \| Fecha calibración \| Fecha última comprobación intermedia \| Fecha último mantenimiento Analizador de gases \| [illegible] \| [illegible] \| [illegible] \| 2023-11-04 \| 2023-11 \| 2024-11-19/26 Fondómetro \| [illegible] \| TESTCAL-250-2021 \| 2023-10-31 Alineador de luces \| [illegible] \| TESTCAL-250-2021 \| 2023-10-31



ONAC | INFORME DE EVALUACION ORGANISMOS DE INSPECCIÓN – CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

Este documento contiene información confidencial y es propiedad de ONAC. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de ONAC.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EVALUACIÓN – ETAPA 2

	Elevador	23.MM-006	N/A	N/A	
	Suspensómetro	23MM-007	N/A	N/A	
	Analizador de gases (4)	23MM-01	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Sonda de temperatura	23MM-008	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Tacómetro (sonda de captación)	23MM-009	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Taco-Alineamiento	23MM-010	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
Móvil	Detector de holguras	23MM-004	N/A	N/A	
	Medidor de suspensión (par)	23MM-001	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Frenómetro	23MM-002	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Opacímetro	23MM-003	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Alineador al paso	23MM-005	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Inclinómetro	23MM-011	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Decibelímetro	23MM-012	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Luxómetro	23MM-013	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Termómetro	23MM-014	N/A	N/A	
	Tacómetro (sonda de captación)	23MM-015	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Taco-alineamiento	23MM-016	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Sonda de temperatura	23MM-017	TESTICAL SAS-2023	2023-10-01	
	Pie de rey	23MM-018	SUPERCALIBRE SAS-2023	2023-10-01	
	Probador de frenos	23MM-019	PIC MM-2023	2023-10-01	
	Probador de dirección	23MM-020	PIC MM-2023	2023-10-01	

Se evidencia la certificación que aporta el proponente Tabla de equipos reglamentarios de la organización los cuales se encuentran registrados y avalados por la ONAC.

Pero dentro de dicha tabla relacionada por el proponente y aprobada por la ONAC no se encuentran el Alineador al Paso y el Luxómetro que hacen parte dentro de la invitación MC-14-2026 en el numeral 2.2.4 EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS PARA LA REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.

(NO CUMPLE)

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación de orden jurídica y de orden técnico y de experiencia se establece lo siguiente:

MC-13-2026				
ITEM	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**
1	ORGANIZACION DIAMANTE SAS	NO CUMPLE	No CUMPLE	INHABILITADO

En Constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, con motivo del proceso de evaluación jurídica y técnica de la propuesta presentada por el proponente, el comité evaluador procede a esperar el periodo de observación y/o subsanación, para continuar con el presente proceso de selección MC-14-2026.

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación quien
Evalúa los aspectos jurídicos

LEIDY LILIANA SANTA MORENO
Almacenista General.
Evalúa los aspectos Técnicos y Experiencia